

RESOLUCION Nº 353
FECHA: 22 ABRIL 2021

ASUNTO: APROBACION ASIGNACIONES A GRUPOS POLITICOS MUNICIPALES.

D^a. MARÍA ELENA MEDINA CANO, Alcaldesa-Presidenta en funciones del Excmo. Ayuntamiento de San Clemente (Cuenca) en virtud de delegación efectuada mediante Resolución de Alcaldía Nº 336, de fecha 20 de abril de 2.021.

Dada cuenta del Acuerdo adoptado por el Pleno de la Corporación, en sesión celebrada en fecha 5 de diciembre de 2.019, en materia de dotaciones económicas a los grupos políticos municipales constituidos.

Dada cuenta, asimismo, del informe emitido por la intervención Municipal en fecha de 21 de abril de 2021, así como la documentación obrante en el expediente de referencia, esta Alcaldía-Presidentencia, considerando lo dispuesto en el citado Acuerdo plenario, así como las previsiones contenidas en los artículos de aplicación del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Haciendas Locales, y en los preceptos correspondientes del Real Decreto 500/1990, de 21 de abril, y en la Base 46 de las de Ejecución del Presupuesto General correspondiente al ejercicio 2021, en el ejercicio de las atribuciones contempladas en el artículo 21.1 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, y 41 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, mediante la presente **HA RESUELTO:**

1º.- Aprobar gasto por importe de DOS MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y CINCO EUROS (2.475,00 euros) en concepto de dotación económica al grupo político municipal del Partido Socialista Obrero Español, con NIF V16350316, correspondiente a los periodos comprendidos entre el mes de diciembre de 2.020 y el mes de abril de 2.021, con cargo a la aplicación presupuestaria 91248000 del Presupuesto General correspondiente al ejercicio 2021, ordenando el pago de la misma, con arreglo al siguiente detalle:

GRUPO POLITICO MUNICIPAL DEL PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL (V16350316)

Asignación periodo diciembre 2020/ abril 2021.....2.475,00 euros

Nº	2020	2021	2021	2021	2021	
CONCEJALES	DICIEMBRE	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	TOTAL
7	495,00	495,00	495,00	495,00	495,00	2.475,00

2º.- Aprobar gasto por importe de DOS MIL DOSCIENTOS CINCUENTA EUROS (2.250,00 euros) en concepto de dotación económica al grupo político municipal del Partido Popular, con NIF V16349292, correspondiente a los periodos comprendidos entre el mes de diciembre de 2.020 y el mes de abril de 2.021, con cargo a la aplicación presupuestaria 91248000 del Presupuesto General correspondiente al ejercicio 2021, ordenando el pago de la misma, con arreglo al siguiente detalle:

GRUPO MUNICIPAL POPULAR SAN CLEMENTE (V1649292)

Asignación periodo diciembre 2020/ abril 2021.....2.250,00 euros

Nº CONCEJALES	2020 DICIEMBRE	2021 ENERO	2021 FEBRERO	2021 MARZO	2021 ABRIL	TOTAL
6	450,00	450,00	450,00	450,00	450,00	2.250,00

2º.- Comunicar la presente Resolución a la Intervención y Tesorería Municipales a los efectos procedentes en Derecho.

Lo manda y firma, en San Clemente, la Alcaldesa-Presidenta en funciones, en la fecha que se indica en la presente Resolución, de lo que yo, el Secretario, doy fe.

LA ALCALDESA en funciones,
D^a. María Elena Medina Cano.

EL SECRETARIO,
D. Francisco José Moya García.